

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

22318 *KASMAR Y ZUBER, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VALSIGMA, S.L.
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

La Junta General Universal de Kasmar y Zuber, S.L., con fecha 29 de Junio de 2012 y la Junta General Universal de Valsigma, S.L. Unipersonal, con fecha 29 de Junio de 2012 han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de Valsigma, S.L. Unipersonal, como Sociedad absorbida, por Kasmar y Zuber, S.L., como Sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de Valsigma, S.L. Unipersonal y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto Común de Fusión aprobado por los Administradores Únicos en fecha 6 de junio de 2012 y depositado en el Registro Mercantil de Bilbao con fecha de 25 de Junio de 2012.

Se hace constar el derecho de todos los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta General y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Bilbao, 12 de julio de 2012.- El Administrador Único de Kasmar y Zuber, S.L., don José María Castaño Martín, y el Administrador Único de Valsigma, S.L., Unipersonal, don José María Castaño Martín.

ID: A120053423-1